



RESOLUCION No. 0547-AD-80

Lima, 17 de Setiembre de 1980

Visto el Oficio N° 112-80 de fecha 04 de Setiembre de 1980, del CESIREDA, mediante el cual solicita se autorice la ejecución de un nuevo Concurso de Admisión al Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 0386-AD-80 del 29 de Mayo de 1980 se autorizó al CESIREDA la ejecución del Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol;

Que, mediante el Reglamento de Ingreso, se ha establecido en 50 el número de vacantes que no han sido cubiertas;

Que, en el Concurso de Admisión han aprobado 15 Postulantes de conformidad al Reglamento de Ingreso;

Que, siendo política del INRED impulsar el desarrollo de los deportes a niveles superiores, mediante la implementación con personal altamente calificado;

En concordancia con lo dispuesto en los Arts. 1° , 7° a) , 13°, 24°b,h, 33° e), 37°, 49° del Decreto Ley N° 20555, el Informe del CESIREDA y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, el Artículo 6° del Reglamento de Ingreso al Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, la ejecución de un nuevo Concurso para cubrir 35 plazas del Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol.

Artículo 3°.- AUTORIZAR al CESIREDA para que elabore el plan del nuevo Concurso de Admisión en coordinación con la Dirección Nacional de Educación Física y la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese.

DINEF/LERC
RMM/maju.



VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

16 SET. 1980



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**



OFICIO N° 112-80-CESIRE

Lima, 04 de Setiembre de 1980

Señor Profesor
LUIS ENRIQUE RIOS CISNEROS
Director Nacional de Educa
ción Física
Presente.-

Asunto: Informe sobre el Concurso de Admisión
al Curso de Formación de Técnicos De
portivos Especialistas en Fútbol

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de informar a su Despacho el proceso del Concurso de Admisión para el Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol que fue autorizado por Resolución N° 0386-AD-80.

En tal sentido y teniendo como referencia el examen de conocimientos que es la segunda fase del Concurso han aprobado 16 de un total de 29 postulantes. De mantenerse esta cifra, en el mejor de los casos, hasta la última etapa del Concurso sería un número insuficiente para aperturar dicho curso ya que el costo por alumno no justificaría la inversión económica que representa.

Por lo anteriormente expuesto, me permito su gerir que su Despacho nos autorice a ejecutar un nuevo Concurso de Admisión para que, sobre la base del número de ingresantes en el presente concurso, se cubran las 50 vacantes que establece el Reglamento de Ingreso.

De ser posible la ejecución de nuestro plan teamiento sugiero que este Curso se realice en coordinación con la Federación Peruana de Fútbol y la Dirección de su digno cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

CESIRE
WFR/ait



Manuel R. Vidal Fernández
DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ